

Rut : 69.072.500-2
Dirección Carlos Condell 415 Buin
Demandante :

Teléfono : 56-02-28218438

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES
Fecha Envío OC. : 23-11-2022 13:07:08
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2721-515-AG22

SEÑOR (ES) : INDUSTRIA DE CAMAS Y TEXTILES LIMITADA
RUT : 76.404.809-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : O.C.por invitación a compra ágil: 2721-428-COT22; SABANAS PARA ALBERGUE MUNICIPAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : ALberto krumm 024, Buin - Horario de Buin Región Metropolitana de Santiago
Lunes a Jueves 08:30 a 14:00 y 15:00 a 17:00. viernes 08:30 a 14:00 y 15:00 a 16:00
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52121509	Sábanas	16 Juego	DE SABANAS 1,5 PLAZAS DE COLORES SURTIDOS		7.926,00	0,00	0,00	126.816
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		126.816
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		126.816
					19% IVA	\$		24.095
					Total	\$		150.911

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Fondos Externos

Observaciones:
PEDIDO DE COMPRA 45807 DIDECO ALBERGUE MUNICIPAL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>